



EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página 2

- | | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO | PRIMER REGIDOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ | TERCER REGIDOR |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA | CUARTA REGIDORA |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA | QUINTO REGIDOR |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA | SEXTA REGIDORA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO | SÉPTIMA REGIDORA |

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Handwritten signatures and stamps. A circular stamp from the Secretariat of the Municipality (2022-2024) is visible. A signature 'Adriana' is written in blue ink. Other signatures include 'Bajo Protesta' and 'Comp'.



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página | 3

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEON DE LA COMUNIDAD DE LA FINCA, PARA SERVICIO DE CINCO COMUNIDADES QUE SON POTRERO NUEVO, PROGRESO HIDALGO, EJIDO DE LA FINCA, LA FINCA Y LOS ARROYOS.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ A LOS



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
 BAGO PROTESTA
 Bago protesta
 Bago protesta
 Bago protesta



EDILES, QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIÓ LECTURA A DICHA ACTA.

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





UNA VEZ LEÍDA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN SU TOTALIDAD, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ. POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE LA FINCA, PARA SERVICIO DE CINCO COMUNIDADES QUE SON POTRERO NUEVO, PROGRESO HIDALGO, EJIDO DE LA FINCA, LA FINCA Y LOS ARROYOS.

BAJO PUESTA
BAJO PUESTA
BAJO PUESTA
BAJO PUESTA
BAJO PUESTA





LO ANTERIOR CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**:

SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL COMPROMISO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE CON LOS CIUDADANOS VILLAGUERRERENSES ES UN COMPROMISO REAL Y NECESARIO, EL CUAL DEBEMOS ATENDER OBJETIVAMENTE Y OCUPARNOS TODOS NOSOTROS, POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA HACER MENCIÓN QUE HOY EN DÍA ES NECESARIO QUE EN LA COMUNIDAD DE LA FINCA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, CUENTE CON UN PANTEÓN QUE BENEFICIE A LA ZONA SUR DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, REFIRIENDONOS A LAS COMUNIDADES DE LOS ARROYOS, LA FINCA, EJIDO DE LA FINCA, POTRERO NUEVO Y PROGRESO HIDALGO, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO. REITERO QUE ES UNA SOLUCIÓN A UNA NECESIDAD SOCIAL, BENEFICIANDOSE UNA ZONA IMPORTANTE DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE TAMBIÉN LES PRECISO QUE PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS DOCUMENTOS ES NECESARIO QUE TODOS NOSOTROS APROBEMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN, TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 208C0101210100L/2696/2022 DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO JOAQUÍN FLORES ESTRADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD SANITARIA.

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARÁ LA MANO PARA DARLE USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR MANIFESTÓ: YO QUISIERA QUE ANTES DE AUTORIZAR CUALQUIER OBRA PUDIÉRAMOS CONTAR CON UN PROYECTO, UN EXPEDIENTE, NO ES QUE ESTÉ EN CONTRA, YA QUE DEBEMOS SABER SI VAMOS A PARTICIPAR O LO VA A REALIZAR LA CIUDADANÍA, NO PODEMOS HACERLO AL AVENTÓN, TENEMOS QUE TENER CLARO. QUISIERA PEDIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

[Handwritten signature]

Página |

[Large handwritten signature]
 BASO PROTESTA

[Handwritten signature]
 Bajo Protesta

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **4 VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEGUNDA REGIDORA, CUARTA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA).** ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SIRVANSE LEVANTAR LA MANO. **CINCO VOTOS EN CONTRA (PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, QUINTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA Y SÍNDICA MUNICIPAL).**

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, NO SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS.

LO ANTERIOR CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CON EL OBJETO DE BRINDAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL UN BENEFICIO EN CUANTO AL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 EN SU FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SEÑALA LA FACULTAD QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO DE PODER CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS EN CAMPAÑAS PARA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, ATENTO A ELLO, ESTO RESULTA UN BENEFICIO DIRECTO A LOS BOLSILLOS DE LOS VILLAGUERRERENSES, AUNADO DE

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 BAJA PROTESTA
 Bajo Protesta
 Bajo Protesta
 5

[Handwritten signature]
 Adriane



PODER SEGUIR FORTALECIENDO LOS INGRESOS MUNICIPALES E INCENTIVAR A LOS MISMOS CONTRIBUYENTES, POR LO QUE SE PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DE ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PARA LOS MESES DE JUNIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, TENIENDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE, QUE DE MANERA VOLUNTARIA, SE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, REALIZANDO EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AUNADO A ELLO ES PERTINENTE HACER MENCIÓN QUE ESTOS BENEFICIOS NO SON ACUMULABLES CON OTROS APROBADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO.

Página | 9

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDOS ÚNICAMENTE PARA EXPLICAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS FUNDAMENTOS LEGALES, LOS MOTIVOS Y RAZONES DEL PUNTO QUE SE TRATA.

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO LA PALABRA, LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLES EL USO DE LA MISMA.

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR MANIFESTÓ: ESTE PUNTO YA SE HABÍA TRATADO EN LA SESIÓN ANTERIOR Y QUEREMOS QUE SE JUSTIFIQUEN PORQUE LA CONDONACIÓN DEL CIEN POR CIENTO Y EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO SOLO SE PUEDE CONDONAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS ACCESORIOS.

EN INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: LAS LEYES SON GENERALES, ES UN PRINCIPIO DEL DERECHO, EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PUEDE HACER CONDONACIÓN DE LOS ACCESORIOS, ESTO ES UN BENEFICIO AL CONTRIBUYENTE DEL CUAL NO GENERA NINGUNA RESPONSABILIDAD, POR

BAJO PROTESTA
Bajo Protesta
Bajo Protesta
Campa
Jadriano
3



EL CONTRARIO EL ARTÍCULO DIECINUEVE Y VEINTE DE LA LEY DE INGRESOS ESTABLECE QUE LOS IMPUESTOS NO LOS ACCESORIOS Y EL TREINTA Y UNO DEL CÓDIGO FINANCIERO ESTABLECE QUE PUEDE SER HASTA EL CIEN POR CIENTO.

Página | 10

EN USO DE LA PALABRA LA SINDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: YA QUE ESTÁ AQUÍ EL TESORERO SU ACTITUD HA SIDO PRETENCIOSA, PORQUE NOS HA ENVIADO A LAS PERSONAS A LAS QUE NO SE LES HACE EL DESCUENTO COMO PARA HACER SABER QUE LOS REGIDORES NO QUIEREN APOYARLOS Y NO ES ASÍ, YO LE COMENTABA AL TESORERO QUE SU CAMPAÑA SE RETRASÓ PORQUE NO HUBO UN ACTA QUE LA RESPALDARA ESOS COBROS Y POR ESO SE RETRASÓ UN MES Y ESO NO PODEMOS APROBARLO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: ESPERO QUE CON SU VOTO SE REFLEJE EL APOYO QUE DICE DAR A LA CIUDADANÍA, QUIEN ES EL ÚNICO BENEFICIADO.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: USTED ESTA TRATANDO DE HACER MANITA DE PUERCO PARA VOTAR TODO A SU FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. FRANCISCO LUIGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE EL ÚNICO BENEFICIO ES PARA LA CIUDADANÍA.

EN INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: LES COMENTE EN DÍAS PASADOS AL PRIMER Y QUINTO REGIDOR QUE PODRÍAN IR A TOLUCA, A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE SE ASESORARAN CORRECTAMENTE, YA QUE LA CAMPAÑA ESTÁ DEBIDAMENTE SOPORTADA PARA AYUDAR A LOS CIUDADANOS.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR MANIFESTÓ: QUE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO FUE HASTA MARZO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: SE ESTA CONFUNDIENDO REGIDOR, ESTA ES OTRA CAMPAÑA.

BAJO PROTESTA
BAJO PROTESTA
BAJO PROTESTA
BAJO PROTESTA





EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR MANIFESTÓ: SI REMITISTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA CAMPAÑA PORQUE NO NOS HICISTE LLEGAR LA RESPUESTA.

[Handwritten signature]
 BAJO PROTESTA

Página 11

EN INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: ME HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESPECTO, TODO VA DE LA MANO CON EL INSTITUTO HACENDARIO CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, QUE MAS DUDA PUEDE HABER.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: YO SOLO QUIERO QUE LES QUEDE CLARO QUE EL BENEFICIO ES PARA LOS VILLAGUERRERENSES.

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA MANIFESTÓ: YO SOLO QUIERO QUE QUEDE CLARO, QUE HAYA UN DICTAMEN PORQUE NO QUIERO QUE SEAN RESARCITORIAS.

[Handwritten signature]
 Bajo Protesta

EN INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: SI ME PERMITEN EN NINGÚN ARTÍCULO DE LA LEY SE SOLICITA UN DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Handwritten signature]
 Bajo Protesta

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS EDILES PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO CUATRO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEGUNDA REGIDORA,

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

CUARTA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS EDILES PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CINCO VOTOS EN CONTRA (PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, QUINTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA Y SÍNDICA MUNICIPAL).

Página | 12

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, NO SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO EL PUNTO.

PUNTO NO. VII

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Compte

7.
Gronico 3





ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Bajo Protesta
Como lo dije y se puede
comprobar en el video la redac-
ción de las Actas no reflejan
lo que en el cabildo
pasa.*

*Voto en contra
porque no estan bien
claras
las exposiciones de
motivos del Secretario
en coord. con puntos
de acuerdo*

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

*Bajo Protesta.
Por que el secretario no transcribe
en las actas lo que nosotros pedimos
que quede hacontado se presentaron
documentos que no hace referencias
a ellos en el acta.*

[Large handwritten signature]

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA

[Handwritten signature]
Bere protesta.

[Handwritten signature]

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA





ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

El tesorero comento que no se necesita dictamen. y solo menciona que tenia un correo y una llamada telefonica, eso no se acento en esta acta, siguen anebudo solo lo que les conviene

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

Página | 14

Firma Bajo Protesta ya que en los puntos IV y V no estuvieron bien fundamentados por eso solicite el proyecto o anteproyecto y un dictamen.

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE



LIC. ULISES BECERRIL NIESTRA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 022/2022